

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA GUARDIA

Don Sigfredo Gómez Martín, en nombre y representación de El Llano de La Guardia, solicita licencia municipal de actividad, apertura y funcionamiento para la actividad de restaurante, en la carretera de Andalucía, kilómetro 83,300, de esta localidad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre un periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 15 de junio de 2010.–El Alcalde, Luis Cabiedas Guzmán.

*N.º I.-6734*